

Expediente: **32/22-A3**

Carátula: **BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ERNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - *BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR*

20253202026 - *SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO*

90000000000 - *FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22-A3



H20461537364

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. EXPTE. N° 32/22-A3.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III .-

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2026.-

Admítase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. A la Declaración de Parte: Fijase fecha de audiencia a fin de que comparezcan los Sres. JAVIER RENE FARHAT y RICARDO ERNESTO SORIA a absolver posiciones y a reconocer documentos conforme al pliego que se acompañará oportunamente, el día 14 de Mayo de 2026 a hs. 10:00 en este Salón de Audiencias Civiles ubicado en calle *Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán*. Notifiquese a los absolventes en su domicilio real mediante Cédula, bajo apercibimiento de tenérselos por confeso de los hechos y por reconocidos los documentos, si no comparecieran a declarar o, si habiendo comparecido, rehusaren responder o lo hicieran evasivamente. Asimismo la parte actora deberá acompañar el pliego de posiciones hasta 48 hs. de anterioridad a la fecha fijada para la audiencia.AA

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.